

TITULACIÓN	Grado en Farmacia
ASIGNATURA	Legislación y Deontología
CÓDIGO	100138
CURSO	Cuarto
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	obligatoria
PROFESORADO	Carmen Gutiérrez Millán M ^a José de Jesús Valle
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 03 de julio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): Las clases magistrales se impartirán a través de videoconferencia (Blackboard, Google Meet o similares) o a través de PowerPoints narrados.</p> <p>Las prácticas y seminarios se impartirán de forma presencial en grupos más reducidos para cumplir con las medidas de seguridad necesarias, tras los cuales el alumno deberá cumplimentar tareas o cuestionarios en Studium.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera):</p> <p>El contenido del temario será el mismo en el caso de clases magistrales.</p> <p>Los contenidos desarrollados en las horas presenciales de prácticas y seminarios se verán reducidos respecto a cursos anteriores ya que se disminuirán las horas presenciales al tener que dar mayor número de grupos. El aprendizaje del resto de contenido de cada práctica o seminario se adquirirá mediante tareas de trabajo autónomo en casa o realización de cuestionarios que el alumno entregará a través de la plataforma Studium.</p> <p>3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera):</p> <p>Las tutorías se realizarán mediante correo electrónico o por herramientas de videoconferencia (tanto individual como grupal según sea la necesidad de los alumnos).</p> <p>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones</u>: Se proporcionará al estudiante el material docente por correo electrónico y de ser posible se evaluará presencialmente guardando las medidas de distancia y seguridad pertinentes.</p>	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	

Para superar la asignatura todo alumno matriculado deberá:

- Realizar y aprobar las prácticas y seminarios (condición obligatoria para aprobar la asignatura).
- Obtener una calificación global igual o superior a 5 aplicando los criterios que se especifican a continuación.

La calificación global se obtendrá calculando la media ponderada según los siguientes criterios:

1. Evaluación continua: 40 %.

- Participación y resolución de cuestionarios o tareas (presenciales u on line) relacionados con las prácticas (20%)
- Participación y resolución de cuestionarios o tareas (presenciales u on line) relacionados con los seminarios (20%)

2. Examen final: 60 %. (se exigirá la obtención de una puntuación mínima de 5 sobre 10 para poder aprobar la asignatura)

Test on line: preguntas multirrespuesta.

En caso de problemas técnicos, se preverá otra forma alternativa de examen para casos puntuales (oral por videoconferencia)